

Plan contra extradición divide a defensores de "El Chapo"

Por E. EDUARDO CASTILLO

Associated Press, 28 de Mayo de 2016

CIUDAD DE MEXICO (AP) — La estrategia para combatir la extradición a Estados Unidos del líder narcotraficante Joaquín "El Chapo" Guzmán provocó una división entre quienes aparentemente tendrían que estar más unidos: sus abogados defensores.

Dos abogados que en los últimos meses habían participado en la defensa de Guzmán interpusieron un amparo contra su extradición, aunque prácticamente de inmediato fueron descalificados por José Refugio Rodríguez, el hombre que coordina la estrategia legal del capo, quien dijo que esa acción no es reconocida por su cliente.

Los abogados Juan Pablo Badillo y José Luis González Meza tramitaron el jueves el juicio de amparo para intentar detener la extradición, según archivos judiciales. Conforme a las normas, sin embargo, Guzmán debe ratificar la apelación para que avance el proceso, algo que Rodríguez aseguró que no hará.

"A Joaquín Guzmán le afecta esto porque entorpece nuestra defensa", dijo Rodríguez el sábado a The Associated Press. El abogado comentó que aún analizan los argumentos del gobierno de México por los que concedió la extradición y en aproximadamente un par de semanas presentarán el juicio de amparo que sí reconocerá su cliente.

"Nosotros tenemos una estrategia con Joaquín y la estamos planeando", dijo.

"Badillo y (González) Meza no tienen reconocimiento como defensores en el procedimiento de extradición", añadió el defensor, quien consideró que esos dos abogados interpusieron el amparo por "un afán de notoriedad".

No había sido posible contactar el sábado a Badillo ni a González.

El juicio de amparo al que tiene derecho "El Chapo" puede hacer que pasen meses antes de que la justicia resuelva si finalmente es enviado a Estados Unidos o no.

En ocasiones, los procesos de extradición llegan hasta la Suprema Corte.

El gobierno concedió hace una semana la extradición de Guzmán a Estados Unidos, donde enfrenta acusaciones de siete fiscalías federales, incluidas las de Chicago, Nueva York, Miami y San Diego.

La defensa de Guzmán tiene 30 días para poder iniciar un juicio de amparo contra la extradición.

El capo permanece en una prisión federal en Ciudad Juárez, fronteriza con Estados Unidos, adonde fue transferido repentinamente hace poco más de dos semanas. El gobierno señaló que el cambio fue por obras para fortalecer la seguridad en la prisión donde se encontraba, el Altiplano, cerca de la capital mexicana.

El capo fue detenido en enero de 2016 casi seis meses después de que huyó del penal de máxima seguridad del Altiplano a través de un túnel de 1,5 kilómetros que daba hasta la zona de la regadera de su celda.

"El Chapo" ya se había fugado de otra prisión de máxima seguridad en 2001 y pasó más de una década como uno de los prófugos más buscados del mundo hasta su recaptura en 2014.

Tras su última detención, las autoridades lo recluyeron nuevamente en el penal del Altiplano y dijeron que habían reforzado la seguridad. Pero hace un par de semanas decidieron transferirlo a la prisión de Ciudad Juárez.

Las autoridades han dicho que existen las condiciones de seguridad para mantenerlo en la cárcel de Juárez, donde como en el penal anterior es vigilado las 24 horas por agentes que llevan una cámara sobre un casco para grabarlo todo el tiempo.
